	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA	F:18.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

San Gil, 12 JUL. 2023

Señora:

MARÍA DEL PILAR CHACÓN RUEDA

C.C. No. 1.100.964.650 de San Gil Santander

CARRERA 2 No. 18-57 Torre 06 Apt 106 San Gil.

3175212339

pilarchaconrueda@gmail.com

San Gil - Santander

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos.

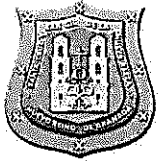
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA".

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El Municipio de San Gil, Santander, requiere los servicios con conocimientos e idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad el Municipio de San Gil, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

- Apoyo a la Gestión en los diferentes procesos, procedimientos y actividades interdisciplinarias relacionadas con el objeto del contrato que se adelanten en la Secretaría de Tránsito.
- Apoyo en la elaboración de informes cuando sean requeridos, que permitan al jefe de despacho la identificación de las acciones administrativas, jurídicas y contables que se desarrollaron.
- Apoyar los procesos de atención a los usuarios en la dependencia con el fin de mejorar la prestación de servicios para la comunidad y usuarios.
- Apoyo en la entrega de los diferentes oficios generados en la secretaria de tránsito (tutelas, derechos de petición, notificaciones entre otras).
- Apoyo en el Desarrollo de informes, actividades, campañas y demás actividades correspondientes a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Apoyo al seguimiento del plan maestro de seguridad vial 2015-2025 y al Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Apoyar al Titular del Despacho, en la consulta y actualización de información en la plataforma de depósitos Judiciales en los procesos que adelante la Secretaria de Transito con la entidad Bancaria.
- Las demás actividades asignadas por el supervisor.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA	F:18.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El municipio requiere de una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad que haya desempeñado cargos cuyas funciones tengan relación directa con las actividades a ejecutar o haber participado en mínimo (1) contrato cuyo objeto y/o actividades tengan relación con actividades administrativas o relacionadas con el objeto a contratar.

3. PERSONAL REQUERIDO

Personal y perfil requerido:

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, se precisa contratar la prestación de servicio por lo que se hace necesario contratar los servicios de apoyo con el siguiente perfil:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Persona (1)	Cursando estudios relacionados con la ciencia jurídica y el derecho.	Haberse desempeñado en cargos cuyas funciones tengan relación directa con las actividades a ejecutar o haber participado en mínimo (1) contrato cuyo objeto y/o actividades tengan relación con actividades administrativas o relacionadas con el objeto a contratar.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El municipio proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000.00)**.

5. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **MEDIANTE TRES (3) PAGOS PARCIALES**, por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$2.500.000)**.

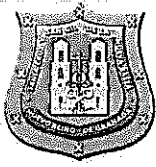
Los valores se pagarán previa entrega del informe o entregable en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

El valor al que se refiere la presente aparte será cancelado por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, a partir de la firma del acta de inicio.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL
INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA

F:18.AP.GC

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 16.02.22

7. GARANTÍAS

El municipio teniendo en cuenta la modalidad de contratación directa, se abstiene de exigir garantía para el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, relacionado con la no obligatoriedad de garantías.

Atentamente,

HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal de San Gil

REVISÓ: ADRIANA MARITZA DÍAZ VILLANIZAR
SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
PROYECTO: LUZ MILENA REYES RODRÍGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO